

El gobernador Ducey emite una Orden Ejecutiva que detiene los desalojos para empresas y organizaciones sin fines de lucro

PHOENIX — El gobernador Doug Ducey emitió hoy una Orden Ejecutiva que detiene todos los desalojos comerciales de empresas y organizaciones sin fines de lucro en el estado. La orden también alienta a los arrendadores comerciales a retrasar los pagos de alquiler de los inquilinos comerciales que enfrentan dificultades económicas debido al COVID-19 y eliminar todas las tarifas e intereses asociados con los pagos atrasados. Según la orden, los desalojos se suspenderán hasta el 31 de mayo de 2020.

"Arizona está agradecido con los propietarios que ya están trabajando y colaborando de manera conjunta con las pequeñas empresas durante estos tiempos difíciles," dijo el gobernador Ducey. "Esta orden garantiza que ninguna pequeña empresa u organización sin fines de lucro enfrentará el desalojo debido al COVID-19, brindando alivio inmediato a empresarios y emprendedores en todo nuestro estado. Hay más trabajo por hacer para garantizar que las pequeñas y medianas empresas de Arizona puedan superar esta emergencia de salud pública. A medida que seguimos dando prioridad a la salud pública, continuaremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar a nuestras pequeñas empresas y comunidades sin fines de lucro que trabajan para nosotros."

La orden de hoy se basa en [acciones anteriores](#) para retrasar las órdenes de desalojo de inquilinos afectados por el COVID-19. Además, el 30 de marzo, el gobernador Ducey anunció un [acuerdo de cooperación](#) con los bancos del estado para proteger a las pequeñas empresas y a sus familias del desalojo y de la ejecución hipotecaria. Los bancos también se comprometieron a acelerar la solicitud y aprobación de préstamos para pequeñas empresas como parte del Programa de Protección de Pago de Nómina de \$349 mil millones de dólares aprobado el 27 de marzo del 2020.

Puede encontrar más información sobre las acciones de Arizona relacionadas con el COVID-19 [AQUÍ](#).

La Autoridad de Comercio de Arizona ha reunido recursos para apoyar a las empresas y empleados a medida que ayudan a combatir la propagación del COVID-19. Las empresas afectadas por el COVID-19 pueden tener acceso a información sobre programas que incluyen

préstamos para mantener el pago de nómina y préstamos de asistencia por desastre a través de la Administración de Pequeñas Empresas. Más información se puede encontrar [AQUÍ](#).

###